



FIRMADO POR

El Responsable de Administración y Protocolo
MARIA JOSE FONDEVILA HERNANDEZ
23/05/2024



**Gabinete
de Comunicación**

PROPUESTA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD DE PROCEDER A LA EJECUCIÓN Y CONTRATACIÓN DE LA CAMPAÑA "EXPOSICIÓN PUEBLOS DE COLONIZACIÓN"

Visto el Plan de Medios de la Diputación Provincial de Huesca, aprobado por decreto número 713 de fecha 27 de febrero de 2024, modificado por decreto número 931 de fecha 19 de marzo de 2024, en el que está incluida la campaña de la "EXPOSICIÓN PUEBLOS DE COLONIZACIÓN".

El 1 junio de 2024 se inaugura en la Sala de exposiciones de la Diputación de Huesca se inaugura la muestra "Pueblos de colonización. Miradas a un paisaje inventado". Comisariada por Ana Amado y Andrés Patiño, esta exposición muestra la intensa transformación del paisaje agrícola español llevada a cabo entre 1939 y 1971 por el Instituto Nacional de Colonización, organismo estatal que, partiendo de la necesidad de una reforma agraria, planificó la construcción de nuevas infraestructuras hidráulicas y más de 300 pueblos en el entorno rural en los que confluyen novedades urbanísticas, arquitectónicas y artísticas.

La Diputación de Huesca ha participado de forma activa en esta exposición que promueve la Fundación ICO y que explica el contexto histórico en el que nacen los nuevos pueblos, muchos de la provincia de Huesca y cómo transformaron el paisaje, exponiendo también el uso propagandístico realizado por el poder político, para pasar a los bloques de arquitectura y arte abstracto, finalizando con un bloque dedicado a los actuales habitantes de los pueblos.

La campaña publicitaria constará de inserciones para la promoción de la inauguración de la muestra y durante el periodo en el que la exposición está abierta desde el 1 junio hasta el 21 julio 2024. Para su promoción se contempla un mailing a través de prensa especializada, inserciones en prensa escrita regional y provincial, cuñas en emisoras de radio del entorno de los pueblos de colonización para la promoción de la inauguración y noticias patrocinadas en portales de internet también próximos a la Hoya de Huesca y los Monegros.

Los importes que les corresponden a cada canal de comunicación se adecúan a los criterios objetivos aplicables, teniendo en cuenta el objeto de los contratos que se proponen efectuar así como los reales precios de mercado (IVA incluido):

PRENSA ESPECIALIZADA		
Producciones de Arte y Pensamiento	Envío EXITmail Esp. Banner lateral/robapáginas	484,00 €
Revista Rolde	1 página (165 x 244 mm)	726,00 €
TOTAL PRENSA ESPECIALIZADA		1.210,00 €

PRENSA		
Heraldo de Aragón	1 robapáginas	2.298,76 €
Diario del Altoaragón	1 robapáginas	1.185,80 €
El Periódico de Aragón	1 robapáginas	1.694,00 €
Huesca Aki	1 página (173 ancho x 232 alto mm)	300,00 €
Talento	1 página (173 X 239)(alto)	403,05 €
Revista 4 Esquinas	1 página (180mm ancho x 265 alto)	726,00 €
La Crónica	1 robapáginas (167 base x 220 alto)	1.185,80 €



FIRMADO POR

La Vicepresidenta segunda de la Diputación Provincial de Huesca
Celsa Rufas Acín
23/05/2024



FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de Huesca
Isaac Claver Ortigosa
23/05/2024



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA ALUX 74PU PFVD EVU3

Informe Campaña exposición Pueblos Colonización - SEFYCU 5023706

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

El Responsable de Administración y Protocolo
MARIA JOSE FONDEVILA HERNANDEZ
23/05/2024

PRENSA		
Alegría de Monzón	1 página (200mm x 275mm)	363,00 €
Ronda Somontano	1 página (200mm x 275mm)	363,00 €
Somos Litera	1 página (200mm x 275mm)	363,00 €
La Clamor	1 página (172 ancho x 244 alto)	266,20 €
El Cruzado Aragonés	1 página (225 mm ancho x 338,5mm alto)	508,20 €
TOTAL PRENSA		9.656,81 €

RADIOS		
SER Huesca	Promoción con cuñas	1.210,00 €
Cope Huesca	Promoción con cuñas	716,32 €
ONDA Cero Huesca	Promoción con cuñas	605,00 €
Es Radio Huesca	Promoción con cuñas	605,00 €
TOTAL RADIOS		3.136,32 €

WEB		
Desde Monegros	Publireportaje	605,00 €
Diario del Campo	Publireportaje	400,00 €
El Mundo Aragón	Publireportaje	1.210,00 €
Hoy Aragón	Publireportaje	500,00 €
TOTAL WEB		2.715,00 €

TOTAL CAMPAÑA 16.718,13 €

La inversión de la campaña será de **16.718,13 € (IVA incluido)** Este importe ha sido calculado en base a los precios de mercado y a los criterios de territorialidad y de audiencia de cada uno de los medios de comunicación contemplados.

Las partida presupuestaria dedicada a publicidad para llegar a ese montante es la siguiente: Publicidad. Cultura, Educación y Deporte 13 / 3300 / 22602, RC núm. 2024.2.0005089.000 de los Presupuestos Generales de la Corporación para el ejercicio 2024.

La dotación de la inversión publicitaria de esta campaña ha tenido en cuenta el cumplimiento de la Ley 16/2003 de 24 de marzo, sobre la Actividad Publicitaria de las Administraciones Públicas de Aragón" cuyo artículo 5 señala que:

1. Los contratos de publicidad, difusión publicitaria y creación publicitaria en los que fueren parte las administraciones, los organismos y las empresas públicas comprendidos en el ámbito de aplicación de esta Ley, se ajustarán a los principios contenidos en la misma y a lo dispuesto en la normativa vigente en materia de contratación de las Administraciones Públicas, con respecto a los principios de libre concurrencia e igualdad entre los licitadores.

2. Ninguna empresa normativa podrá ser excluida de la publicidad de las Administraciones Públicas de Aragón o de sus organismos públicos y sociedades por razones distintas a las objetivas que guían la inversión publicitaria, como son la rentabilidad del impacto o la adecuación al público objetivo.



FIRMADO POR

La Vicepresidenta segunda de la Diputación
Provincial de Huesca
Celsa Rufas Acín
23/05/2024

FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de Huesca
Isaac Claver Ortigosa
23/05/2024

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA ALUX 74PU PFVD EVU3

Informe Campaña exposición Pueblos Colonización - SEFYCU 5023706La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

El Responsable de Administración y Protocolo
MARIA JOSE FONDEVILA HERNANDEZ
23/05/2024

Por ello el plan de medios de la campaña se ha diseñado atendiendo siempre a criterios objetivos tales como el coste económico y la eficacia prevista del plan de medios. Para esta mejor distribución de la publicidad en los medios se aplican criterios objetivos basados en cuatro líneas fundamentales como son: la audiencia (EGM y OJD); la distribución geográfica (cobertura y población).

El plazo de ejecución de esta campaña será desde el 23 de mayo hasta el 28 de julio de 2024.

En la ejecución de esta campaña se tendrá en cuenta las limitaciones que pudieran darse por coincidir con algún período electoral y establecidas en el artículo 7 de la Ley 16/2003, de 24 de marzo, sobre la actividad publicitaria de las Administraciones Públicas de Aragón, en el que se dispone que la publicidad institucional no podrá realizarse en el período comprendido entre la convocatoria de las elecciones y el día de su celebración, así como aquellas otras limitaciones que se puedan imponer por los órganos competentes de la Administración Electoral, a excepción de la publicidad estrictamente necesaria para el normal funcionamiento de los servicios administrativos que se establezcan en la normativa legal y para la salvaguarda del interés general.

Se ha tenido en cuenta lo señalado en el informe jurídico emitido por la jefe de servicio de Secretaría general con fecha 21 de febrero de 2024, así como los informes de fiscalización emitidos por la intervención de la DPH de fecha 27 de febrero de 2024 y 18 de marzo de 2024.

La que suscribe de acuerdo con lo anteriormente expuesto, propone al órgano competente:

1 - Aprobar la campaña **“EXPOSICIÓN PUEBLOS DE COLONIZACIÓN”** en medios de comunicación, campaña contenida en el plan de medios de la DPH 2024, por importe total de **16.718,13 € (IVA incluido)**

2 – Instar la tramitación de los correspondientes expedientes de contratación derivados de la presente campaña, que podrá realizarse al tratarse de contratos menores, sin posibilidad de invitaciones en el mismo Decreto por el que se aprueba la Campaña.

3.- Publicar en el Portal de Transparencia de la DPH el presente plan de medios.

Huesca a fecha de la firma electrónica

La Administrativo de Presidencia

La Vicepresidenta segunda

Fdo: M.ª José Fondevila Hernández

Fdo: Celsa Rufas Acín.

El Presidente



FIRMADO POR

La Vicepresidenta segunda de la Diputación
Provincial de Huesca
Celsa Rufas Acín
23/05/2024



FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de Huesca
Isaac Claver Ortigosa
23/05/2024



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA ALUX 74PU PFVD EVU3

Informe Campaña exposición Pueblos Colonización - SEFYCU 5023706

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 3